


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES - La Unión de Nuestros Fuertes -</p>	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 1 de 2
		Fecha.	08 03 2018



LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 07 de Abril de 2022

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.014-033-2022

OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD; VIGILANCIA ;GPS SEDE ADMINISTRATIVA Y MONITOREO DE CCTV; CAMARAS ALARMAS DE LOS CADS; PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE EN CALI Y OTRAS UNIDADES DE NEGOCIOS QUE SE REQUIERAN".



ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.



- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:** N/A
- **CLIENTE INTERNO:** Administrativa
- **PRESUPUESTO:** La suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 89.000.000) INCLUIDO IVA Y AIU**, si hay lugar.
- **CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 3022 del 25 de Enero de 2022 expedido por la jefe de presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente.
- **PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS:** 18 de marzo de 2022.
- **APERTURA:** 06 de Abril del 2022.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 31 de Diciembre del 2022

OFERTAS PRESENTADAS:

1. **PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION.**
NIT.860.526.793-0

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS — La Unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: CT-FO-27	 <p>Grupo Social y Empresarial del Ejército</p>
		Versión No 00	
		Fecha.	08

REQUISITOS	NOMBRE OFERENTE No. 01 PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION.
Carta de Presentación	X
Certificado de Existencia y Representación Legal, no mayor a 30 días	X
Constancia de inscripción Mctil del Est. De Ccio.	X
Registro Único Tributario	X
Certificado Aportes Parafiscales actualizado	X
Garantía Seriedad de la Oferta por el 10% vigencia 90 días	X
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República actualizado	X
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Actualizado	X
Certificado de antecedentes judiciales	X
Certificados y copias de los contratos ejecutados	X
Cedula Representante Legal.	X
Certificación Bancaria – Formulario No. 04	X
Compromiso anticorrupción	X
Pacto de Confidencialidad	X
Registro Único de Proponentes, clasificación de acuerdo al objeto del contrato	X
Inhabilidades e Incompatibilidades	N/A
Precio de la oferta Formulario No. 8	X
Plan de Trabajo de SG-SST del 2020-2021	X
Certificación actualizada de la ARL que certifique % de cumplimiento del SG-SST	X
Copia certificado visita de obra	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	X

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	Código: CT-FO-27	
	EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No 00	Página 1 de 2
		Fecha.	08
			

OBSERVACIONES:

El Comité Jurídico Evaluador una vez revisada la oferta presentada por el único oferente encontró a través de la plataforma SECOP II lo siguiente:

Que la Sociedad que se presentó **CUMPLE** con la documentación solicitada en el Pliego de Condiciones del Proceso **No.014-033-2022**, Publicado en la plataforma SECOP II, por lo anterior el Comité Jurídico Evaluador concluye.

CONCLUSIÓN:

Conforme a la anterior el comité jurídico evaluador concluye

EMPRESA	EVALUACIÓN
PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION.	HABILITADO

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR


T.D. CARLOS FELIPE NAVIA
 Técnico de Contratos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL SUROCCIDENTE

SOLICITUD EVALUACIÓN No. 08

DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD; VIGILANCIA; GPS SEDE ADMINISTRATIVA Y MONITOREO DE CCTV; CÁMARAS ALARMAS DE LOS CADS; PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE.

La siguiente evaluación técnica se desarrolla aplicando en su totalidad los términos de referencia descritos en la invitación pública No. 014-033-2022, el incumplimiento en alguno de sus términos o la no subsanabilidad por requerimiento del comité técnico evaluador, provocarán que la oferta sea inhabilita para continuar en el proceso de selección.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

Se debe consignar con claridad las especificaciones técnicas y/o norma técnica del bien, obra o servicio necesarios que garanticen la correcta ejecución del contrato.

07/04/2022

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (BIEN, OBRA O SERVICIO)	PROTEVIS S.A.S
1	Servicio de vigilancia -24/7 días a la semana, con arma, radio de comunicaciones y uniforme, monitoreo de CCTV para sede administrativa	X
2	Servicios de monitoreo de alarmas para el CADS de pasto	X
3	Servicios de monitoreo de CCTV para el CADS de pasto	X
4	alquiler de monitoreo con GPS para vehículo para 5 vehículos	X
5	servicio de Instalación circuito cerrado en el CAD PASTO; CCTV CAD Pasto, la cual comprende 6 cámaras de propiedad de la entidad, los cuales se detallan a continuación:6 cámaras: 1 cámara de 4 en 1 1/3" CMOS 720P DOMO METÁLICO LENTE VARI FOCAL 2.7- 13.5 MM FOV 25° - 91 °DWDR IR 30MIP67, TRANSFORMADOR 12V 1,5 AMP, VIDEO BALUN (PAR), CAJA CÓDIGO/H 265, DISCO DURO WD PURPLE 1 TB, VIDEO BALUN (PAR), MATERIALES Y ACCESORIOS (CABLE UTP, CANALETAS, TORNILLOS, GRAPAS), SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUYE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN REMOTA. (Por una vez el servicio) CÓDIGO/H 265, DISCO DURO WD PURPLE 1 TB, VIDEO BALUN (PAR), MATERIALES Y ACCESORIOS (CABLE UTP, CANALETAS, TORNILLOS, GRAPAS), SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUYE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN REMOTA. (Por una vez el servicio)	X

CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

NOTA: La firma contratante supervisora y efectuara control de cada cambio de turno haciendo el respectivo relevo del personal de vigilantes, así mismo verificara que se cumpla los turnos de descanso del personal a su cargo, lo cual quedara sujeto al cumplimiento de las jornadas laborales legales.

El oferente deberá idoneidad para llevar a cabo las funciones planteadas en la necesidad como lo es la prestación del servicio de vigilancia con armamento y medio de comunicación con las tarifas reguladas por el Gobierno Nacional, a través de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad.

El oferente asignara una persona responsable que atienda el desarrollo del contrato que llegare a suscribirse, con equipo de cómputo, una línea telefónica y/o celular, para comunicación oportuna



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL SUROCCIDENTE



SOLICITUD EVALUACIÓN No. 08

El oferente asignara una persona responsable que atienda el desarrollo del contrato que llegare a suscribirse, con equipo de cómputo, una línea telefónica y/o celular, para comunicación oportuna y permanente con el supervisor del contrato, las veinticuatro (24) horas del día y siete días a la semana.

El oferente deberá tener idoneidad para llevar a cabo las funciones planteadas en la necesidad como son las de prestar servicios de vigilancia y seguridad privada, deberán estar debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada.

El oferente debe brindar asistencia y reporte inmediato en el evento de que se llegase a presentar alguna novedad o siniestro.

El armamento requerido para la prestación del servicio deberá cumplir con lo estipulado en el decreto 2535 en su artículo 79 que transcribe lo siguiente: "Tenencia y porte. Los servicios de vigilancia y seguridad privada deben obtener el permiso para la tenencia o para el porte de armas y adquirir municiones ante la autoridad competente ubicada en el lugar donde funcione la oficina principal, sucursal o agencia del servicio de vigilancia y seguridad privada." OK

El personal que aporte armamento debe contar con los siguientes documentos:

Credencial de identificación vigente, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

El oferente deberá allegar la documentación con la presentación de la propuesta, relacionando el armamento con su respectiva documentación correspondiente a: REVOLVER CALIBRE 38L (Acompañado de su respectivo salvoconducto). OK

El oferente se debe comprometer a realizar los cambios de personal a que hubiese lugar, en un plazo no máximo a 24 horas, cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente así lo requiera, por motivos de incumplimiento de la labor, faltas cometidas, faltas de respeto y demás que generen disconformidad con algún personal de la entidad. Para cuyo cambio, requiere que se entregue toda la documentación exigida anteriormente y a su vez se haga presentación bajo certificación que la persona reemplazante es la que registra su base de datos con todos los requisitos de ley por la superintendencia de seguridad privada. OK

El oferente debe garantizar la idoneidad del supervisor de la empresa de vigilancia el cual hace las diferentes revistas durante el día y la noche.

El oferente debe prestar el Servicio de Monitoreo de alarmas a la bodega del CADS de Pasto, el servicio incluye reacción inmediata (en caso de evento), supervisión y monitoreo las veinticuatro (24) horas.

EL OFERENTE DEBE PRESTAR EL Servicio de Monitoreo e instalación en comodato de GPS a los vehículos del parque automotor de la Regional Suroccidente las veinticuatro (24) horas.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL SUROCCIDENTE



SOLICITUD EVALUACIÓN No. 08

Los medios de comunicación ofrecidos por el oferente de radios deberán presentar copia de la resolución expedida por el ministerio de comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para usar el espectro radio electrónico, la cual debe encontrarse vigente. **OK**

El oferente deberá suministrar a la persona delegada la dotación a que tendrá derecho para la buena presentación de la empresa. **OK**

El oferente de acuerdo con el decreto No. 356 de 1994, artículo 18, deberá suministrar copia donde acredite que tiene vigente con una compañía de seguros legalmente constituida, una póliza de responsabilidad civil extracontractual y amparo contra uso indebido de armas de fuego contra terceros, y amparo que cubra la pérdida por hurto de los bienes muebles que permanecerá vigente durante el tiempo que permanezca la ejecución del contrato, de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada del Ministerio de Defensa Nacional por 400 SMMLV, especificando claramente el cubrimiento contra los riesgos de uso indebido de arma de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada. **OK**

Se debe anexar comprobante de pago de dicha póliza.

El oferente deberá garantizar el cumplimiento al MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y relacionando el armamento con su respectiva documentación correspondiente a: REVOLVER CALIBRE 38L (Acompañado de su respectivo salvoconducto). **OK**

El oferente se debe comprometer a realizar los cambios de personal a que hubiese lugar, en un plazo no máximo a 24 horas, cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente así lo requiera, por motivos de incumplimiento de la labor, faltas cometidas, faltas de respeto y demás que generen disconformidad con algún personal de la entidad. Para cuyo cambio, requiere que se entregue toda la documentación exigida anteriormente y a su vez se haga presentación bajo certificación que la persona reemplazante es la que registra su base de datos con todos los requisitos de ley por la superintendencia de seguridad privada. **OK**

El oferente debe garantizar la idoneidad del supervisor de la empresa de vigilancia el cual hace las diferentes revistas durante el día y la noche. El oferente debe prestar el Servicio de Monitoreo de alarmas a la bodega del CADS de pasto, el servicio incluye reacción inmediata (en caso de evento), supervisión y monitoreo las veinticuatro (24) horas. **OK**

EL OFERENTE DEBE PRESTAR EL Servicio de Monitoreo e instalación en comodato de GPS a los vehículos del parque automotor de la Regional Suroccidente las veinticuatro (24) horas. Los medios de comunicación ofrecidos por el oferente de radios deberán presentar copia de la resolución expedida por el ministerio de comunicaciones, en la cual se haga constar que se le ha otorgado el permiso para usar el espectro radio electrónico, la cual debe encontrarse vigente. El oferente deberá suministrar a la persona delegada la dotación a que tendrá derecho para la buena presentación de la empresa. **OK**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL SUROCCIDENTE



SOLICITUD EVALUACIÓN No. 08

Se debe anexar comprobante de pago de dicha póliza. El oferente deberá garantizar el cumplimiento al MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. Debe cumplir con lo estipulado en el Decreto 356 de 1994. **OK**

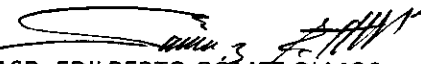
El oferente debe acreditar que puede prestar el servicio de monitoreo en la ciudad de Pasto, para lo cual aportara el respectivo documento que acredite que cuenta con sede en Pasto (contrato) o convenio con una empresa acreditada, esto, en el evento de que no pueda prestar el servicio de forma directa. **OK**

El oferente debe acreditar que puede prestar el servicio de monitoreo de GPS a los vehículos, para lo cual aportara el respectivo documento que acredite que cuenta con sede en Pasto (contrato o convenio) con una empresa acreditada, esto, en el evento de que no pueda prestar el servicio de forma directa. **OK**

Vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes/24 horas en las instalaciones donde funciona la Regional Suroccidente, el cual se ubicará al ingreso del personal de funcionarios y visitantes. **OK**

NOTA: verificada la documentación aportada por el oferente PROTEVIS, se pudo evidenciar que la certificación aportada con radicado No. Radicado No. 2022001839 04/02/2022, corresponde a la firma FENIX SEGURIDAD DE COLOMBIA, mediante comunicación telefónica con el oferente PROTEVIS para presentar el documento original.

OBSERVACIONES: La aprobación de este oferente queda ad referendum de que la firma presente el documento ORIGINAL exigido


TASD. EDILBERTO GÓMEZ OLMOS
Comité Técnico Evaluador

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TITULO



EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO

CODIGO: CT-FO-24

VERSIÓN: 00

FECHA: 8 3 2018



Selección Abreviada de Menor
Cuantía No. 014-033-2022

OBJETO:

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD; VIGILANCIA ;GPS SEDE ADMINISTRATIVA Y MONITOREO DE CCTV; CÁMARAS ALARMAS DE LOS CADS; PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE EN CALI Y OTRAS UNIDADES DE NEGOCIOS QUE SE REQUIERAN"

FECHA EVALUACION:

08 de Abril de 2022

PRESUPUESTO

\$

89.000.000,00

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA
1	PROTEVIS LIMITADA PROTECCIÓN VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN	\$ 10.504.107		GANADOR.
MEJOR VALOR		\$ 10.504.107		

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo al pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de Menor Cuanía N° 014-033-2022, el comité económico procede a realizar la verificación de la única oferta presentada para el presente proceso así:

Se solicita al oferente PROTEVIS LIMITADA PROTECCIÓN VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN, aclaración de los valores unitarios de los servicios requeridos por mes, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y el estudio de mercado aportado por la entidad; lo anterior teniendo en cuenta que el comité económico está amparado y facultado para realizar los requerimientos a que haya lugar a fin de realizar un estudio objetivo y detallado de las ofertas; de conformidad con lo estipulado en el paso No.2 del formulario No.08 "Propuesta económica" del pliego de condiciones el cual señala textualmente lo siguiente: "Paso 2: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos (suma, resta, multiplicación y división) se corregirán; así mismo la entidad corregirá errores en la determinación de los porcentajes de IVA y AIU que le correspondan pagar al proponente, en todo caso no podrá superar el valor de la propuesta. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. Entendiéndose que se corregirán las operaciones aritméticas, sin que los valores unitarios lleguen a modificarse".

(Texto extraído del original del pliego de condiciones del proceso No.014-033-2022).

Teniendo en cuenta lo anterior se surten las siguientes Observaciones:

1. El oferente PROTEVIS LIMITADA PROTECCIÓN VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN, emitió respuesta mediante plataforma SECOP II, dentro de los términos estipulados en tiempo; y así mismo en los términos señalados por el comité económico evaluador, es decir en valor unitario por 1 mes tal como lo solicita la entidad, es de aclarar que el valor unitario justificado para cada uno de los ítems, no modifico el valor total de la oferta presentada; teniendo en cuenta lo anterior se concluye que este oferente cumple con los requerimientos del pliego de condiciones, y se da aceptación de la oferta, de acuerdo la Nota N° 3 del Formulario N° 8 - Propuesta Económica la cual especifica que: " El valor unitario de cada servicio ofertado, no puede sobrepasar el precio promedio por cada uno de los servicios ofertados en cuanto al ítem No.02, 03 04 y 05. En cuanto a los servicios de vigilancia señalados en ítem 1 no se podrá exceder la tarifa que fija la Supervigilancia establecida para la vigencia 2022. esto so pena de rechazo de la oferta".

2. Corrección Aritmética Valor Servicio x 1 Mes:

Ítem 1 \$ 9.683.920

Ítem 2 \$35.156

Ítem 3 \$48.403

Ítem 4 \$113.364

Ítem 5\$ 443.265 por una única vez

total mensual de \$10.504.107 incluido el ítem 5

total, mensual sin incluir el ítem 5 \$10.060.842

CONCLUSION

El oferente PROTEVIS LIMITADA PROTECCIÓN VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN, cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuanía del proceso 014-033-2022, por lo anterior se concluye que queda HABILITADO ECONOMICAMENTE.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: LINA MARCELA BENAVIDEZ MONTAÑO
Integrante Comité Financiero-Económico Evaluador

Nombre: _____